



En la última auditoría del Minae obtuvo una nota de 98.60

Defensoría recibió una calificación de excelente en gestión ambiental

La Defensoría de los Habitantes obtuvo una calificación de “excelente” en la aplicación de medidas ambientales institucionales que buscan generar un menor impacto en el medio ambiente y a su vez, fortalecer una cultura de consumo racional del agua, electricidad, combustible, papel, entre otras buenas prácticas, lo cual ha tenido impacto sobre el presupuesto institucional.

El resultado de la última auditoría comunicada por la Dirección de Gestión de Calidad Ambiental del Ministerio de Ambiente y Energía, la Defensoría de los Habitantes obtuvo una nota de 98.60 de 100 puntos, lo que refleja el compromiso del personal en implementar un plan con resultados en pro del medio ambiente.

A ese plan de acción de prevención y mitigación de los impactos ambientales propios de la actividad de la institución, se suma un programa de capacitación y sensibilización del personal en prácticas ambientales sostenibles.

De ahí que la Defensoría de los Habitantes se ha comprometido, entre muchas otras cosas, en la reducción de los residuos sólidos generados mediante procesos para su recuperación y separación, contando con puestos ecológicos para su adecuada disposición. Además, se impulsa un proyecto para construir ecobloques en busca de aprovechar algunos residuos no valorizables transformándolos en alternativas innovadoras.

Otro punto que es importante es el compromiso con el consumo racional del agua, la adquisición de piezas sanitarias de bajo consumo, mantener programas de mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de bombeo, tuberías, tanques y conexiones; también se dispone de un sistema de recolección y almacenamiento de agua de lluvia, entre muchas otras acciones.

La Defensoría impulsa iniciativas de aprovechamiento de energías renovables pues tiene instaladas en sus jardines y parqueos lámparas LED solares que cuentan con baterías integradas en su cuerpo y son cargadas a su vez por paneles solares durante el día. La sede central de la Defensoría de los Habitantes dispone de un sistema fotovoltaico o paneles solares que permite el autoconsumo eléctrico con energía limpia; además de contar con extractores de calor eólicos y no eléctricos y un sistema de rejillas para que en conjunto generen un sistema de ventilación forzado de manera 100 por ciento renovable, así como el aprovechamiento de la ventilación natural.

El esfuerzo de una institución comprometida con la protección y conservación del medio ambiente, represente un aporte en el trabajo conjunto que a nivel nacional se debe desarrollar como parte de la acción climática integral.

Oficina de Comunicación Institucional

Defensoría de los Habitantes